

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:53 ocho horas con cincuenta y tres minutos del día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Ordinaria N° 5 cinco del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara,

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

**Orden del día**

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente acta:**
  - Acta Ex 02 Sesión Extraordinaria 02 llevada a cabo el martes 18 de febrero del 2020.
- 4. Propuesta de participación del testigo social en los procedimientos de licitación.**
- 5. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**
  - LPN 002/2020 “Adquisición de calzado escolar para el programa Guadalajara se Alista” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
  - LPL 018/2020 “Adquisición de uniformes escolares y servicio de ensamble de paquetes escolares para el programa Guadalajara se Alista”. Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
  - LPL 020/2020 “Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
  - LPL 021/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería Municipal.
  - LPL 022/2020 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitados por la Dirección de Patrimonio, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Secretaría General, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Participación Ciudadana, Protección Civil y Bomberos.
  - LPL 023/2020 “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
  - LPL 024/2020 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
  - LPL 025/2020 “Adquisición de uniformes Institucionales para personal operativo” Solicitada por la Dirección de Inspección y Vigilancia, Sindicatura, Dirección de Justicia Municipal, Contraloría Ciudadana, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Unidad de Taller Municipal, Dirección de Archivo Municipal, Comisaría de la Policía Municipal, Dirección de Ordenamiento del Territorio, Presidencia y Jefatura de Unidades de Gestión Plena.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

- LPL 026/2020 “Adquisición de impresos” Solicitada por la Dirección de Transparencia y Buenas Practicas, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Tesorería Municipal, Dirección de Justicia Municipal, Contraloría Ciudadana, Archivo Municipal, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Movilidad y Transporte, Comunicación Institucional, Archivo Municipal y Secretaría General, Comisaría Preventiva Municipal, Dirección de Evaluación y Seguimiento de Sindicatura, Unidad de Bienes Patrimoniales, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Ordenamiento del Territorio.
- 6. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación:**
- LPL 016/2020 “Servicio de gestión y recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar” Solicitado por Tesorería Municipal.
- 7. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**
- LPN 005/2020 “Arrendamiento puro” Solicitado por Tesorería Municipal
  - LPL 070/2020 “Servicio de suministro y aplicación de balizamiento” Solicitado por la Dirección de Movilidad y Transporte.
  - LPL 072/2020 “Suministro, instalación y mantenimiento a fuentes” Solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.
  - LPL 074/2020 “Adquisición de Alimento para canes y equinos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal”
- 8. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:**
- Req. 274 Póliza de servicio para plataforma, Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
  - Req. 587 Presentaciones artísticas Tropical Yeah” Solicitada por la Dirección de Cultura.
  - Req. 658 “Expo proveedores Renta de stand”. Solicitada por la Dirección de Adquisiciones.
  - Req. 691 Servicio de producción de evento “Guitarra clásica en MURA” Solicitada por la Dirección de Cultura.
  - Req. 701 “Expo proveedores servicio de banquetes”. Solicitado por la Dirección de Adquisiciones.
- 9. Corrección de los montos del techo presupuestales asignado en los fallos de licitación:**
- LPL 006/2020 “Adquisición de pinturas y solventes”. Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Servicios Generales y Dirección de Educación.
  - LPL 007/2020 “Adquisición de material eléctrico “.Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Servicios Generales.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**10. Asuntos varios.**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte a las 09:00 nueve horas en el Salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy buenos días, siendo las 8:53 ocho de la mañana con cincuenta y tres minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 5 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 10 diez de marzo del año 2020 dos mil veinte.

**Punto numero 1 Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario Tecnico pasar lista de asistencia para la Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Paris González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Javier Ballesteros

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

Quiñones representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.; el de la voz Secretario Técnico Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal presente. Gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, estando presentes 6 seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte declaro que hay Quorum Legal para Sesionar.

**Punto numero 2 dos. Aprobación del orden del día.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al Segundo Punto, ponemos a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual tuvieron a su disposición en el Drive y estamos viendo en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si tiene alguna observacion?, solamente en el caso de la Presidencia me gustaría hacer algunas modificaciones al Orden del Día, como primero me gustaría cambiar el Orden del Día para pasar el punto número Cinco que se refiere a las aperturas de las propuestas técnicas y económicas en el punto número Tres para hacer más ágil la Sesión de manera que podamos avanzar con la Apertura de las propuestas; así mismo el punto número Tres pasarlo al número Cinco, eso con el tema del orden de los puntos a tratar ¿no? además me gustaría agregar al Orden del Día, en las Adjudicaciones Directas en el punto número Ocho, la requisición 803/2020 ochocientos tres diagonal dos mil veinte para el “Servicio de Producción de Eventos para el concierto de María Barracuda” solicitado por la Dirección de Cultura, y así mismo también hacer un cambio en el nombre de las bases de la Licitación Pública Local LPL 074/2020 cero setenta y cuatro diagonal dos mil veinte para la “Adquisición de Alimentos para Canes y Equinos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal” para que solamente quede el nombre de “Adquisición de Alimentos para Canes y Equinos”, lo anterior toda vez que se agregó la requisición 324/2020 trescientos veinticuatro diagonal dos mil veinte de la Dirección de Protección Animal para consolidar la compra de estos alimentos, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están de acuerdo con la modificación al Orden del Día? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**Punto numero 3 tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:**

- LPN 002/2020 “Adquisición de calzado escolar para el programa Guadalajara se Alista” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPL 018/2020 “Adquisición de uniformes escolares y servicio de ensamble de paquetes escolares para el programa Guadalajara se Alista”. Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPL 020/2020 “Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPL 021/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería Municipal.
- LPL 022/2020 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitados por la Dirección de Patrimonio, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Secretaría General, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Participación Ciudadana, Protección Civil y Bomberos.
- LPL 023/2020 “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPL 024/2020 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
- LPL 025/2020 “Adquisición de uniformes Institucionales para personal operativo” Solicitada por la Dirección de Inspección y Vigilancia, Sindicatura, Dirección de Justicia Municipal, Contraloría Ciudadana, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Unidad de Taller Municipal, Dirección de Archivo Municipal, Comisaría de la Policía Municipal, Dirección de Ordenamiento del Territorio, Presidencia y Jefatura de Unidades de Gestión Plena.
- LPL 026/2020 “Adquisición de impresos” Solicitada por la Dirección de Transparencia y Buenas Practicas, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Tesorería Municipal, Dirección de Justicia Municipal, Contraloría Ciudadana, Archivo Municipal, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Movilidad y Transporte, Comunicación Institucional, Archivo Municipal y Secretaría General, Comisaría Preventiva Municipal, Dirección de Evaluación y Seguimiento de Sindicatura, Unidad de Bienes Patrimoniales, Dirección de Obras Públicas y Dirección de Ordenamiento del Territorio.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces pasando al Tercer punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité la Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas de las siguientes licitaciones, mismas que se llevarán a cabo en la mesa adjunta y para lo cual le voy a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación daremos inicio a la apertura de las licitaciones públicas, Licitación Pública Nacional LPN 002/2020 cero cero dos diagonal dos mil veinte “Adquisición de calzado escolar para el programa Guadalajara se Alista”, la Licitación Pública Local LPL 018/2020 cero dieciocho diagonal dos mil veinte “Adquisición de uniformes escolares y servicio de ensamble de paquetes escolares para el programa Guadalajara se Alista”, mismos que los fallos serán el día 17 diecisiete de marzo de este año en curso y también continuaremos con la apertura de las licitaciones públicas, LPL 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte “Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital”, la Licitación Pública Local LPL 021/2020 cero veintiuno diagonal dos mil veinte “Adquisición de formas valoradas”, la Licitación Pública Local LPL 022/2020 cero veintidós diagonal dos mil veinte “Adquisición de equipo de seguridad”, la Licitación Pública Local LPL 023/2020 cero veintitrés diagonal dos mil veinte “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción”, la Licitación Pública Local LPL 024/2020 cero veinticuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal”, la Licitación Pública Local LPL 025/2020 cero veinticinco diagonal dos mil veinte “Adquisición de uniformes Institucionales para personal operativo”, la Licitación Pública Local LPL 026/2020 cero veintiséis diagonal dos mil veinte “Adquisición de impresos”; para lo cual daremos inicio en este momento la apertura, gracias señor Presidente, también haciendo mención que los fallos de las licitaciones últimas mencionadas serán el día 24 veinticuatro de marzo del año en curso gracias.

**Punto numero 4 cuatro. Propuesta de participación del testigo social en los procedimientos de licitación.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario, muy bien continuando con el desahogo de la Sesión en el Cuarto punto, ponemos a su consideración la presentación del reporte de los procedimientos donde tendrá participación el Testigo Social, mismo que estamos viendo en la pantalla, donde estamos abordando por partida presupuestal cuáles serían las partidas, valga la redundancia en las que tendría dicha participación y ya en lo particular lo que estaríamos haciendo es una vez teniendo el listado de las licitaciones que correspondan a estas partidas, hacer muy puntual la revisión de cuáles procedimientos estaría participando el Testigo, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación al respecto? muy bien entonces esta sería la propuesta para el Comité de manera que podamos desahogarlo por partidas y posteriormente en licitaciones específicas tendríamos el listado para la participación del mismo.

**Punto número 5 cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente acta:**

- **Acta Ex 02 Sesión Extraordinaria 02 llevada a cabo el martes 18 de febrero del 2020.**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**  
Acta Número OR-05  
Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta, Acta EX-02 cero dos de la Sesión Extraordinaria 02 cero dos llevada a cabo el martes 18 dieciocho de febrero del 2020 dos mil veinte, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si de aprobarse el acta antes mencionada? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**Punto número 6 seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente Fallo de licitación:**

- LPL 016/2020 “Servicio de gestión y recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar” Solicitado por Tesorería Municipal.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Sexto punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación, para la Licitación Pública Local LPL 016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte “Servicio de gestión y recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar” solicitado por la Tesorería Municipal, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la Licitación Pública Local LPL 016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte, descripción: “Servicio de gestión y recuperación de cartera vencida e impresión y distribución de documentos por cobrar”, solicitante: Tesorería Municipal, justificación, necesario para el fortalecimiento de las finanzas municipales, participante AH Representaciones S.A. de C.V. y Soluciones Fiscales y Gestión de Tributos Municipales S.C., para lo cual haciendo la apertura de la licitación pública mencionada, los dos proveedores cumplen con todo lo documental solicitado y haciendo el dictamen de la apertura encontramos que los dos proveedores cumplen con todo lo solicitado y sus propuestas son solventes para lo cual, se pone a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario. Con un histórico de \$24´026,328.79 veinticuatro millones veintiséis mil trescientos veintiocho pesos 79/100 M.N. y un techo presupuestal estimado anual de \$22,500,000.00 veintidós millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., para el período 2020 dos mil veinte y 2021 dos mil veintiuno, la propuesta para el Comité

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

sería asignar al proveedor -AH Representaciones S.A de C.V., en la partida número 1 para Gestión, Recuperación, Planeación, Seguimiento y Estrategia Logística en las notificaciones de adeudo, una comisión con el IVA incluido del 18.56% dieciocho punto cincuenta y seis por ciento para el cobro sobre montos recuperados, dándole el 50% cincuenta por ciento de la partida disponible, para la partida número 2, Impresión, Distribución de documentos por cobrar, para el mismo proveedor -AH Representaciones S.A de C.V., con una comisión con IVA incluido de \$9.28 nueve pesos 28/100 M.N. por el cobro por Impresión y Entrega de Documentos también asignándole el 50% cincuenta por ciento de la partida presupuestal; en el caso del proveedor - Soluciones Fiscales y Gestión de Tributos Municipales S.C. sería asignarle la partida número uno de Gestión, Recuperación Planeación, Seguimiento y Estrategia Logística en la notificación de adeudos, una comisión con el IVA incluido de 18.56% dieciocho punto cincuenta y seis por ciento sobre el cobro de montos recuperados y en la partida número 2 dos, Impresión y Distribución de Documentos por cobrar una comisión con el IVA incluido de \$9.28 nueve pesos con 28/100 M.N. por el cobro por Impresión y Entrega de Documentos, asignándole el 50% cincuenta por ciento del contrato anteriormente mencionado; lo anterior haciendo una adjudicación para abastecimiento simultáneo para ambos proveedores, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento. **Min**

**12:12**

*Aprobado*

**Punto numero 7 siete. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**

- LPN 005/2020 “Arrendamiento puro” Solicitado por Tesorería Municipal.
- LPL 070/2020 “Servicio de suministro y aplicación de balizamiento” Solicitado por la Dirección de Movilidad y Transporte.
- LPL 072/2020 “Suministro, instalación y mantenimiento a fuentes” Solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.
- LPL 074/2020 “Adquisición de Alimento para canes y equinos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal”.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases: para la Licitación Pública Nacional LPN 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte para el “Arrendamiento puro”, solicitado por la Tesorería Municipal, les pregunto ¿si tienen alguna observación?, muy bien le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros y posteriormente a Karla Real.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente buenos días a todos, gracias de nuevo, Presidente si tengo un par de comentarios que quiero poner a consideración de esta mesa respecto a los requisitos que están solicitando a los participantes, partiendo que si bien si mal no recuerdo es una, licitación a nivel nacional, creo que siempre a existido la postura de este Gobierno de incentivar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa aquí en Jalisco, sin embargo los requisitos que están poniendo, para participar se puede decir que están descartando a todas excepto a una, platico porque, están solicitando que sea una entidad regulada, en el Estado hay ciertas S.O.F.O.M., que se dedican y se especializan en arrendamiento puro, sin estar reguladas y creo que el que estén reguladas o no, pues creo que no nos impacta mucho, al final del día se rigen por la ley y se rigen por muchas mejores prácticas y el estar reguladas son muy pocas o básicamente pudiera ser una, se habla que deben de tener el requisito de estar inscritos en la Condusef, la realidad es que también es un requisito que no nos aporta valor, la Condusef está ahí en caso de tener algún problema y el estar inscrito en la Condusef tampoco nos da certidumbre que la Condusef vaya y los revise, o los analice, o los audite de manera constante en consecuencia, es un requisito que a lo mejor estaría extranormando el procedimiento y que pocos pudieran cumplir por no ser de sus interés no, manifiestan la solicitud de una calificación bbb+, la realidad de las cosas es que quien tiene esa calificación o a quien busca tener la calificación, son empresas que han emitido deuda y en Jalisco básicamente solamente un proveedor, bueno un concursante tiene esas características, de igual manera se solicita opinión de cumplimiento del SAT como en todos los concursos pero también están solicitando IMSS, Infonavit, cosas que normalmente no se han solicitado, si ese sería el caso bueno también pudiera, sería un criterio para solicitarlo en la totalidad de los concursos, de igual manera establecen 10 diez años de experiencia cuando hay S.O.F.O.M. especializadas en arrendamiento, con 5 cinco años que tienen una cartera cercana hasta los mil millones, en consecuencia pudieran darle servicio al Ayuntamiento, en pocas palabras Presidente yo si quiero dejar muy en claro que si vemos que a lo mejor pocas empresas de Guadalajara pudieran participar con estas condiciones, pues creo que estaríamos yendo en contra de, dos me hace mucho ruido que a lo mejor sin tener mucho conocimiento de causa, todo me indica a que solamente un posible participante de Guadalajara pudiera ser, que es Operadora de Servicios Mega, que ya estuvo involucrada en señalamientos, en procesos a lo mejor un poco, con ciertas anomalías y creo que el restringir tanto la participación en vez de tener valor para este Comité y para este Ayuntamiento, pues estaríamos reduciendo mucho el filtro y bueno y por último, en las fechas de entrega también en los criterios de evaluación también se me hizo muy corto no, yo no sé quién tenga 140 ciento cuarenta patrullas o camionetas más menos para entregar en 30 treinta días ya equipadas, no sé si realmente sea un período real donde todos los participantes pudieran competir en igualdad de circunstancias en un piso parejo, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real y posteriormente abordamos el tema de las observaciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**  
Acta Número OR-05  
Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias buenos días para no volver a decir, la Contraloría se adhiere a los comentarios de Ballesteros de aquí el representante de la Cámara y diré de las que no comentó él, que traemos por parte de la Contraloría, la primera es que también en las bases dice “que se deberá presentar contrato ante Fedatario Público de alianza o de asociación de participación”, sin embargo en las mismas bases en el capítulo 9 nueve, están las reglas para presentar proposiciones conjuntas en donde dice “que basta con que en la proposición se elija un representante en común” y ya luego en el contrato se determina las obligaciones de cada participante, entonces por favor al area requirente si nos justifica o nos explica porque necesitamos contrato con fedatario en el sentido de que esto costaría a los participantes, por otro lado también se pide que los participantes presenten el último dictamen de sus estados financieros de 2018 dos mil dieciocho emitido por un Contador Público Independiente también por favor justificar este requerimiento, y dos técnicas de los equipos, preguntar al area requirente de estas partidas ¿si la ledtorux es una marca? y ¿si para la partida de maquinaria se establece la leyenda “estas especificaciones son enunciativas mas no limitativas para la partida de maquinaria” entonces preguntar ¿si en esta partida en específico las especificaciones como, peso de la máquina, la anchura, dice “w bocket setenta y cuatro pulgadas” están a criterio de las ofertas?, es decir no está claro cuáles son los mínimos indispensables o si todo lo que está ahí está dependiendo de la oferta, es cuánto gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si mucha gracias, muy bien adicionalmente le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** En el mismo sentido con relación a las características técnicas de cada una de las partidas encuentro, varias en las que se pudieran estar atando a marca muy específica, me refiero a un vehículo en donde tenemos, especificación de 3 tres cilindros, un litro potencia, capacidad de cajuela, que no encuentro posibilidad de repetición exacta para varias marcas, con relación a una grúa que va montada sobre un camión en donde especifica marca, si tratándose de arrendamiento puro podremos salvar el tema de, la limitación de marca, en fin creo que podrían identificarlas como también podría referirme a la motocicleta patrulla, que tiene unas especificaciones que cumplen con una marca muy en particular, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Octavio, muy bien a mí me gustaría nada más hacer primero una aclaración y después una petición para el Comité, a partir de lo que quisiera comentar es que este proyecto de financiamiento es para una licitación de arrendamiento puro por lo cual nosotros lo que estamos enfocándonos es en obtener dinero y a partir de eso poder tener consideraciones para poder equipar o tener vehículos equipados, para poder atender las necesidades del Municipio, por eso me gustaría también aclarar que en el caso de la empresa que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

comentaste que pudiera ser la única, nosotros estamos abriendo las bases para que sea a nivel nacional de manera que tengamos una participación muy amplia y que sea en un esquema de arrendamiento puro de manera que estemos buscando el conseguir la bolsa de dinero al menor costo financiero posible, esto de manera que tengamos la posibilidad de comprar más vehículos con mejores características y más y mejor equipados, ahora bien una vez hecha la aclaración, también quisiera abordar el tema de que estas bases y este proyecto en particular, tiene que ver con la propuesta y el proyecto de la Presidencia Municipal encabezada por el licenciado Ismael del Toro para poder equipar con patrullas a toda la ciudad, hay un compromiso que hizo él, para tener por lo menos una patrulla por cada colonia de la ciudad y la intención es que a partir de este arrendamiento podamos estar llegando ya o prácticamente estar empatando esa propuesta con lo que es el proyecto no y siendo un tema tan sensible como es el de la Seguridad quisiera también pedirle a los miembros del Comité que tuviéramos esa apertura para poder atender esta licitación de manera que sea lo más amplia posible, lo mayormente abierto para que pueda ser la participación de la mayor cantidad de proveedores que vengan a dar una solución integral a este problema de seguridad que todos tenemos y que del cual creo que todos somos muy conscientes de que es importante resolver y atender de manera conjunta, muy bien entonces me gustaría también pedirles un tiempo para que la persona que es el area requirente por parte de la Dirección de Egresos y Control Presupuestal, puede arribar aquí a la Sala del anexo a Cabildo para que pueda hacer las aclaraciones pertinentes respecto a las dudas que están virtiendo no, entonces ya tomamos nota y me gustaría pasar si no tienen inconveniente a la inspección de las siguientes bases y posteriormente regresar a esta misma no, muy bien para la Licitación Pública Local LPL 070/2020 cero setenta diagonal dos mil veinte “Servicio de Suministro y Aplicación de Balizamiento” solicitado por la Dirección de Movilidad y Transporte, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto?, muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Fabiola Rodríguez por parte de los Jóvenes Empresarios.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Buenos días, me gustaría saber e irnos por favor a las especificaciones de los equipos, no sé si están mencionando algunas marcas, y las características que tienen para poder abrir un poco más las bases a diferentes proveedores que nos puedan ofrecer este mismo servicio, porque las especificaciones, cómo tan ahora sí que valga la redundancia específicas en cuanto a las maquinarias no, habiendo otros proveedores que nos pueden ofrecer como el mismo arrendamiento de maquinaria, cumpliendo a lo mejor con otro tipo de especificaciones ustedes y estaba con el compañero que muchas veces y leí las bases, son como muy específicos en lo que están solicitando en cuanto a maquinaria y me gustaría saber por qué.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Fabiola, estamos esperando también al personal del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

area requirente para ver que nos pueda hacer las aclaraciones pertinentes, retomando el Orden de la Sesión me gustaría a falta del area requirente de movilidad pasar también a las siguientes bases para poderlas ir desahogando, entonces en el caso de la Licitación Pública Local LPL 072/2020 cero setenta y dos diagonal dos mil veinte “Suministro, instalación y mantenimiento a fuentes”, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 072/2020 cero setenta y dos diagonal dos mil veinte “Suministro, instalación y mantenimiento a fuentes”?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el caso de las bases para la Licitación Pública Local LPL 074/2020 cero setenta y cuatro diagonal dos mil veinte, “Adquisición de alimentos para canes y equinos” les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación?, muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias son dos observaciones la primera es que en el anexo técnico de ambas partidas, se establece que la vigencia del contrato será a partir del fallo, se solicita al area requirente y la Unidad Centralizada de Compras considerar agregar que sea, previa entrega de garantías también, esto por seguridad del Municipio y para que tengamos nosotros la certeza de que en caso de algún incumplimiento tengamos con que hacer frente y la segunda es que vemos inconsistencias en los criterios de evaluación, en específico en el puntaje de la calidad, por ahí dice 30 treinta y acá 35 treinta y cinco algo así en la tabla no sé si la podemos ver gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien muchas gracias a Karla Real, atendiendo las observaciones en el caso de, estamos viendo los criterios de evaluación donde había una diferencia para modificarse, para la calidad ya lo empatamos con el porcentaje final establecido, muy bien entonces pasando a la página número 25 veinticinco de las bases en el sexto punto “Vigencia del contrato” la propuesta sería, modificarlo para que quede de la siguiente manera; “La Vigencia del contrato abierto a partir del fallo y la entrega de garantías hasta el 31 treinta y uno de Diciembre de 2020 dos mil veinte o hasta agotar el techo presupuestal, se solicita se entregue en parcialidades conforme a la necesidad del area”, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación al respecto para la modificación de este punto?, muy bien entonces si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y en el caso de la calidad, en los criterios de evaluación había un error, ya está corregido para que quede empatado en el criterio de evaluación número 1 uno Calidad, Cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el punto cinco de ambas requisiciones cumplen 30% treinta por ciento, no cumple 0% cero por ciento, porcentaje máximo 30% treinta por ciento para este criterio, para lo cual les pregunto ¿si tiene alguna observación adicional?, entonces para lo cual les pregunto ¿si están a favor de la propuesta de modificación del punto número uno de calidad? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien hay un punto más para lo cual le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias dentro del anexo técnico observamos que piden que no se entregue el producto en más de 15 quince días, sin embargo en los criterios de evaluación le están dando puntaje a más de 15 quince días de entrega, entonces saber nada más si este criterio de evaluación va a quedar así, para en su caso quitar en el anexo técnico creo que es de la primera partida que dice que los productos se necesitan en no más de 15 quince días es decir el criterio es un mínimo o entonces es un criterio de evaluación, ahí se ve que se deberá entregar en no más de 15 quince días pero en los criterios de valuación otorgan puntaje a más de 15 quince días, entonces que exponga el area requirente cuál es su necesidad.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien tenemos la presencia de Carlos de la Torre por parte de la Comisaría de Seguridad Pública para que nos aclare cuál es la necesidad real de la dependencia respecto a la entrega de los alimentos.

**En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes:** Hola buenas tardes a todos, la realidad es que casi casi estamos solicitando la entrega de la croqueta cada semana, por cuestiones de espacio por cuestiones de necesidad puede ser, que los canes normalmente comen lo mismo o sea cada semana, dimos una ampliación a 15 quince días por si se atorara algo y unificando los criterios también de protección animal.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Nada más Carlos es.

**En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes:** La evaluación está.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**  
Acta Número OR-05  
Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo como dice la evaluación.

**En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes:** Lo cerramos en quince días.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Quince días, muy bien, entonces atendiendo a los comentarios de la Contraloría y para poder tener los criterios de evaluación mucho más consistentes se elimina el criterio de calidad que tiene requisitos mínimos en el anexo técnico así como también se elimina, tiempos de entrega quedando dos criterios solamente para la evaluación, uno que sería la garantía con el 40% cuarenta por ciento y el segundo que es la oferta económica con el 60% sesenta por ciento dando un total del 100% cien por ciento de la evaluación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien no habiendo más modificaciones a las bases, les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 074/2020 cero setenta y cuatro diagonal dos mil veinte para la “Adquisición de alimentos para canes y equinos”?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien regresando a la discusión de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 070/2020 cero setenta diagonal dos mil veinte “Servicio de Suministro y Aplicación de Balizamiento” solicitado por la Dirección de Movilidad y Transporte, en la cual tuvimos los comentarios por parte de Fabiola Rodríguez, respecto a las especificaciones de los equipos en cuanto a las marcas y características si nos ayudas Fernanda Moreno por parte de Movilidad a hacernos la aclaración respecto a estas marcas en particular, cuál es la consideración al respecto y si es así, que nos haga una justificación.

**En uso la voz la representante de la Dirección de Movilidad y Transporte, Licenciada Ana Fernanda Moreno Barajas:** Gracias bien, las marcas señaladas son las que en función a la Dirección, han dado mejor rendimiento, pero estamos abiertos a que si alguna marca tiene las mismas características técnicas, pudiera hacerse el switch, solo acreditándolo con ficha técnica, no hay ningún problema que no fueran estas siempre y cuando, tengan el mismo rendimiento y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

mediante ficha técnica se especifique, que es similar el funcionamiento, porque además es el que ha dado mejor funcionamiento rendimiento y calidad.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón le cedo el uso de la voz a Fabiola Rodríguez.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Entonces quedo en el entendido que pueden participar otras empresas que tengan las características técnicas similares siempre y cuando lo acrediten en sus.

**Interviene la representante de la Dirección de Movilidad y Transporte, Licenciada Ana Fernanda Moreno Barajas:** Ficha técnica podría ser por lo menos, una ficha técnica similar a esa y de ahí hacia arriba sería lo ideal.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Perfecto, muy bien muchas gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muy bien, cómo lo estamos viendo aquí en las Bases en el punto número cinco dice “especificaciones técnicas mínimas requeridas”, con esto podemos dejar ya establecido el criterio que sean las características de la marca que dice ahí o alguna superiores si es que hay alguna otra marca las puede ofrecer, de manera que podamos cumplir con el criterio que estamos estableciendo, entonces se quedan así como está ya establecido las bases, muy bien aquí mismo le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real para que nos haga alguna otra observación respecto a estas Bases.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Muchas gracias, en el cuadro normativo se dice que se requiere visita de campo, entiendo que es del Municipio a los proveedores es pregunta o al revés.

**Interviene la representante de la Dirección de Movilidad y Transporte, Licenciada Ana Fernanda Moreno Barajas:** Al revés, el proveedor visita la zona en la que se trabajaría, para que dimensione los espacios se trabaje en las dinámicas, lo cual reduce la afectación en los trabajos hacia el ciudadano, respecto de los cierres el riesgo del peatón.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Okay bien, en las páginas 28 veintiocho y 30 treinta, se establece que la empresa deberá comprobar mediante carta membretada su capacidad técnica y humana, sin embargo con una hoja membretada nada más donde diga que la tiene, no significa que así sea entonces quizá sería un

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

aspecto que podría contemplarse en la visita de campo y por último en el criterio de evaluación están solicitando experiencia pero no se observa porque se justifica a pedir experiencia entonces nada más solicitar al area requirente exponga la necesidad, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Karla, le damos unos segunditos a Fernanda para que, muy bien le cedo el uso de la voz a Fernanda nuevamente.

**En uso de la voz la Representante de la Dirección de Movilidad y Transporte, Licenciada Ana Fernanda Moreno Barajas:** Gracias licenciando, la intensión de la experiencia es que en función de que ya trabajaron en la vía pública y conocen la dinámica de la zona, los temas de protección de obra para disminuir el riesgo al peatón la experiencia lo refleja mayor seguridad, al transeúnte, al automovilista, como al personal de con ellos y reduce el tiempo, el desgaste que podría ocasionar a la zona, y lo hace de manera más eficiente y eficaz, en un periodo mucho más corto y con mayor nivel de seguridad.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien atendiendo el comentario de la Contraloría, respecto a los criterios de evaluación y para poder ser consistentes en la manera de evaluar, la experiencia la propuesta sería modificar dicho criterio para poder determinar si cumple con algunos de estos cursos de capacitación, poderlos agregar de manera que sea mucho más entendible no, muy bien entonces la propuesta sería modificar los criterios de evaluación de la siguiente manera, en el caso de la experiencia si cumple con la capacitación del personal en los siguientes puntos, serían de 11 once a 13 trece cursos de capacitación el 30% treinta por ciento, de 6 seis a 10 diez cursos de capacitación 20% veinte por ciento y de 1 uno a 5 cinco el 10% diez por ciento, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Una vez desahogadas la discusión de las bases les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 070/2020 cero setenta diagonal dos mil veinte “Servicio de Suministro y Aplicación de Balizamiento”?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**Punto número 8 ocho. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

- Req. 274 Póliza de servicio para plataforma, Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- Req. 587 Presentaciones artísticas Tropical Yeah” Solicitada por la Dirección de Cultura.
- Req. 658 “Expo proveedores Renta de stand”. Solicitada por la Dirección de Adquisiciones.
- Req. 691 Servicio de producción de evento “Guitarra clásica en MURA” Solicitada por la Dirección de Cultura.
- Req. 701 “Expo proveedores servicio de banquetes”. Solicitado por la Dirección de Adquisiciones.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Octavo punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas: solicitante la Dirección de Innovación Gubernamental, para la requisición 274/2020 doscientos setenta y cuatro diagonal dos mil veinte “Póliza de servicio para plataforma Smart City 4.0 cuatro punto cero” para el proveedor SCP Smart City Projects MX S. de R.L. de C.V., por un monto con el IVA incluido de \$799,240.00 setecientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación?, muy bien no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en ese momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para el solicitante de la Dirección de Cultura, con la requisición 587/2020 quinientos ochenta y siete diagonal dos mil veinte para el Servicio de Producción de Eventos, presentaciones Artísticas del grupo musical Tropical Ya, para el evento fiestas vecinales en diversas colonias del Municipio de marzo a junio del 2020 dos mil veinte, para el proveedor Enrique Espinoza Muro, por un monto con el IVA incluido de \$68,068.80 sesenta y ocho mil sesenta y ocho pesos 80/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para la Dirección de Adquisiciones sería para la requisición 658/2020 seiscientos cincuenta y ocho diagonal dos mil veinte, para la Renta de Stands para la Expo Proveedores 2020 dos mil veinte, asignarle al proveedor Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, un monto con el IVA incluido de \$45,124.00 cuarenta y cinco mil ciento veinticuatro pesos 00/100M.N., así como para la requisición 701/2020

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

setecientos uno diagonal dos mil veinte, para el Servicio de Banquetes para la Expo Proveedores 2020 dos mil veinte, para el mismo proveedor Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara por un monto con el IVA incluido de \$116,000.00 ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N., dando un total de lo asignado, por ambos conceptos de \$161,124.00 ciento sesenta y un mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N., con el IVA incluido, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación?, muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Tratándose del proveedor Cámara de Comercio de Guadalajara, presento mi excusa para participar en voto y opinión.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Octavio, muy bien les pregunto a los miembros del Comité si tienen alguna observación, muy bien le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente, bueno atendiendo que el evento lleva creo que ya muchos años ejecutándose ahí, me hace sentido sin embargo, la adjudicación directa por no existir otros lugares con las mismas condiciones creo que no estoy tan convencido que sea la justificación de porque asignarla no, creo que es más porque ahí se ha realizado y porque cumple con los requisitos, pero creo que también existen otros tanto Expo Guadalajara y hoteles y demás que pudieron haber entrado al juego, desconozco si hay alguna otra justificación por lo cual se lo lleven a adjudicación directa, pero por las condiciones del lugar creo que hay más, nada más para que quede, digo no es que esté en contra como tal pero nada más para que quede claro que sí hay otros lugares que podrían cumplir y si existiera alguna justificación más de fondo nos la hagan saber para seguir adelante.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí claro la justificación es que el evento lo organiza la Cámara de Comercio, no es propiamente la Dirección de Adquisiciones o el Gobierno de Guadalajara, nosotros atendemos a esta invitación y es por eso que se hace la asignación directa no, muy bien entonces no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en ese momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Nuevamente para la Dirección de Cultura, la propuesta sería para la requisición 691/2020 seiscientos noventa y uno diagonal dos mil veinte el Servicio de Producción de Eventos Guitarra Clásica en Mura, en el Museo Raúl Anguiano de marzo a junio del 2020 dos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

mil veinte asignarle al proveedor Viridiana Orozco González, un monto con el IVA incluido de \$69,600.00 sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, para la requisición 803/2020 ochocientos tres diagonal dos mil veinte para el Servicio de Producción de Eventos presentación artística del grupo musical María barracuda para el evento en referencia al 8 ocho de marzo que se llevará a cabo el 14 catorce de marzo en el Paseo Alcalde, para el proveedor Enrique Espinoza Muro por un monto con el IVA incluido de \$306,820.00 trescientos seis mil ochocientos veinte pesos, 00/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, muy bien le cedo el uso de la voz a Fabiola Rodríguez y posteriormente a Karla Real.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Muchas gracias una pregunta ¿Enrique Espinoza Muro se está acreditando como representante legal del artista María Barracuda?, por qué yo a lo que revise no es así, entonces aquí estaríamos entrando en un cuestionamiento de ¿a quién estamos contratando y por qué?, creo esa sería mi duda, pero si creo que es importante siempre tener una carta legal que del artista donde sustente que la persona que vamos a contratar sea representante legal pues de su persona no, que tiene los derechos para poder, comercializar con su imagen.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga la aclaración.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, sí efectivamente contamos que el artista el Talento María Barracuda tiene un representante, pero como María Barracuda no cuenta con una acta constitutiva, no tiene una personalidad digamos jurídica tiene un representante de buena fe y ese representante de buena fe, es el que le está dando los derechos a Enrique Espinoza Muro para que, para poder solventar las cuestiones Fiscales y Legales, todo se está actuando de buena fe y está solventado o más bien, esta argumentado en un correo por parte de la Dirección solicitante de Cultura, anexado ahí, es el detalle, gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muy bien le cedo nuevamente el uso de la voz a Fabiola.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Yo cuestionaría no la buena fe, digo en efectos legales la buena fe no tiene cabida para este tipo de procesos, ya nada más sería cuestión de que el area o me gustaría escuchar las opiniones de la licenciada Karla, muchas gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, si en efecto también por parte de la Contraloría observamos que hay un correo electrónico por parte de Cultura hacia la Unidad Centralizada de Compras en el que dicen que no hay documento legal, definitivamente esto podría constituir una observación en alguna auditoría de algún ente fiscalizador no digo interno, sino externo, pero nosotros no vemos en donde se le informa a la Dirección de Cultura como area requirente que o donde se haga constar, que no sea la representante, que no haya representante o que está Alejandra de la Reguera que aparece en el expediente, sea la representante, podría ser cualquier persona no y decirlo, no sé en tema de como se va a facturar al Municipio, si lo factura este proveedor Enrique Espinoza Muro pero no tenemos certeza legal de que así sea, no sé cómo les hicieron constar a ustedes que no hay representante legal del artista.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien le voy a ceder el uso de la voz a José Armando Padilla.

**En uso de la voz el representante de la Dirección de Cultura, Licenciado José Armando Padilla:** Gracias buen día, lo que tengo entendido no contaban con, un documento pues como comentas, de representación ósea solamente era de buena fe y creo que fue por correo electrónico y por con el encargado de operativo el que estuvo, contactando con la artista, creo que nada más fue con el correo electrónico.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, perdón tenemos también la presencia de Diego Rodríguez por parte de la Dirección de Cultura, para que nos aclare cómo es esta relación entre la propuesta del proveedor Enrique Espinoza Muro y María Barracuda, para poder tener o llevar a cabo el evento y en qué consiste, estos honorarios que se pagarían, si es la producción y los honorarios del artista o sólo la producción o sólo el artista, cuál es la consideración que está haciendo aquí la Dirección de Cultura por favor, antes de ceder el uso de la voz a Diego, le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias y como comentario adicional es, ya empezó, viene evento del 8 ocho de marzo al 14 catorce de marzo o ese es el periodo de.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No, si hice la aclaración, el evento es con referencia al 8 ocho de marzo que fue el Día Internacional de la Mujer.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Y ese es el 14 catorce de marzo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y el evento sería el día 14 catorce de marzo.

**En uso de la voz el representante de la Dirección de Cultura, Licenciado Diego Alejandro Rodríguez Tamayo;** Antes que todo buenos días, como bien lo mencionaron, es parte de unas actividades que tiene la Dirección de Cultura, para conmemorar el 8 ocho de marzo, el Día Internacional de la Mujer, culminamos con este concierto de María Barracuda, el cual pues nos parece que es un importante referente dentro del movimiento y con respecto a la representación, bueno este tipo de artistas son eventuales, ellos no están dados de alta aquí en el Ayuntamiento en el padrón, no son dados de alta por qué nada más se presentan una vez, incluso en el año a veces tardan bastante tiempo en volver a participar con el Gobierno y es por eso que se busca a alguien que esté activo en el padrón de proveedores y también que de alguna otra manera ya hayan tenido colaboración previa, para que puedan llevar a cabo las gestiones ante el Ayuntamiento, funciona de una manera particular, porque para poder tratar con los artistas, siempre hay un representante de por medio, este representante, a su vez, pues es un por así decirlo un puesto de confianza que tiene con el artista, e incluso en la manera de las ocasiones nos ha tocado ver que no, no tienen este como ese vínculo a través de un documento y ese representante es el que, le da pues al proveedor la confianza para poder llevar a cabo el evento, el evento o bueno esta requisición, tiene que ver con los honorarios del artista, pero también con la pequeña producción que hay detrás de esto y qué tiene que ver con, y qué tiene que ver pues con, bueno este artista tiene una persona que lo representa incluso muchas veces no existe esa, pues porque es como un puesto de confianza que tiene ahí con el artista y es el que hace las gestiones para llevar a cabo este evento, es que esta requisición es, lo que tiene que ver con honorarios pero también la parte técnica del rider, que muchas veces los artistas nos lo piden ciertas características especiales, no sé si responda la pregunta o hay algo más que, bueno retomando un poquito la pregunta me decían que porque no existe ese documento, nosotros cuando contactamos a María Barracuda, bueno siempre es a través del manager que se hace el contacto, la mayoría de las veces es a través de ellos, ellos son los que nos van marcando la pauta de cómo va a ser la gestión entonces, ellos inicialmente nos dicen no estamos dados de alta, no es de nuestro interés, porque no va haber futuras presentaciones y nosotros buscamos la forma en que pueda ver esta representación en el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

Municipio a través de un proveedor que ya este dado de alta, al solicitarles pues la documentación, nos comentaban que no existía como tal, ese documento que vinculara y es por eso que se hizo a través de esta forma, incluso hay un oficio donde se explica un poco la, más bien un correo donde se explica más o menos cuál fue el accionar.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias, le cedo el uso de la voz nuevamente a Fabiola Rodríguez.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Haber María Barracuda no está de alta en el sentido de que no está de alta como proveedor, o no está dada de alta de que no paga impuestos, sí porque dices no está de alta pero bajo qué figura ahora, estoy tratando de entenderte María Barracuda tiene un manager, ¿sí? el manager tampoco está dado de alta, por tanto tú estás agarrando a un tercero que si esté dado de alta, para que él sea como la figura que puede prestarse el servicio del artista o sea él no es el manager Enrique Espinoza Muro no es el manager de María Barracuda y no existe un lazo ni un contrato entre María Barracuda y Enrique Espinoza Muro tampoco, o sea él no puede garantizarte que si va a venir ella que si la va a mandar no, o sea no hay un documento que te lo acredite tal cual.

**Interviene el representante de la Dirección de Cultura, Diego Alejandro Rodríguez Tamayo;** Si al mencionar que esta de alta es en el trámite que se hace aquí con adquisiciones, no puede haber otra persona que pueda hacer el trámite más que alguien que esté dado de alta en el proveedor y activo en el padrón de proveedores, efectivamente entre Enrique Espinoza Muro no existe ese vínculo, pero también quiero dejar en claro una cosa, sí María Barracuda no se presenta, el Municipio no va a ir en contra ni del manager, ni de María Barracuda ni de nadie que esté alrededor de este trámite, va a ir en contra del proveedor y si no se presenta, no se le va a pagar, entonces, ahí también parte de que el proveedor tiene que traer a María Barracuda y si no lo trae simplemente el Ayuntamiento no le paga.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Diego, cedo nuevamente el uso de la voz a Fabiola Rodríguez.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Es que yo veo muy riesgoso esto para el Ayuntamiento, si esta contratación mi cuestionamiento sería aquí quizá Enrique Espinoza Muro no sé si él representa artistas no, no sé cuál sea su giro, pero pues tratar en el poco tiempo que tienes conseguir otro artista, que donde él tenga un convenio tal cual no, donde María Barracuda le esté dando una carta de representación a él no, o sea porque aquí es como es que si no llega no se presenta pero estás hablando de un evento, tú lo mencionaste hace rato no, que era

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

de suma importancia en estos momentos lo que se está viviendo en tema de mujeres, donde no estás garantizando que llegue un artista no, haces quedar mal al Municipio ante el apoyo de esta situación tan delicada, entonces yo sí considero que es un riesgo directamente hacia el Municipio no, es mi punto de vista.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias Fabiola, le cedo el uso de la voz a Diego.

**En uso de la voz el representante de la Dirección de Cultura, Diego Alejandro Rodríguez Tamayo;** Si te digo representa un riesgo tanto para el Municipio como también para la Dirección de Cultura, porque nosotros también ya tenemos la programación y la vamos a anunciar pues, entonces, es un riesgo compartido que el cual estamos llevando de la mejor manera para que si se dé y repito si no se presentara de todos modos al final de cuentas, digo no se le paga pues porque la requisición es por la presentación de María Barracuda.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si nada más aquí lo único que deberíamos de considerar es, no hay un anticipo de por medio por lo cual tampoco habría un riesgo de que se erogará algún, algo de dinero para la presentación previo a la misma, si hay el riesgo pues sería justo como lo comenta Diego de que no se presentara, efectivamente el riesgo es para el Municipio en cuanto a el prestigio que puede estar en riesgo, yo lo que creo conveniente también es, considerar que el programa ahí está, la propuesta ahí está, es una decisión de ustedes como Comité el avalar o no la propuesta no, entonces, yo lo dejo a su consideración, muy bien entonces no habiendo más observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta?, si están a favor de la misma manifestarlo en ese momento.

**Un voto a favor, con tres votos en contra, no se aprueba**

**Punto número 9 nueve. Corrección de los montos del techo presupuestales asignado en los fallos de licitación:**

- LPL 006/2020 “Adquisición de pinturas y solventes”. Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Servicios Generales y Dirección de Educación.
- LPL 007/2020 “Adquisición de material eléctrico “.Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Servicios Generales.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Noveno punto del Orden del Día, pongo a consideración del Comité que por un error involuntario al cruzar los datos comparativos en las sumatorias totales se generó un error aritmético, por lo que ponemos a consideración del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

Comité, la corrección de los montos del techo presupuestal asignado en los fallos de la licitación de la Sesión Ordinaria número 4 cuatro, llevada a cabo el día 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte, para la Licitación Pública Local LPL 006/2020 cero cero seis diagonal dos mil veinte “Adquisición de Pinturas y Solventes”, el proveedor fué Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A de C.V., el monto máximo autorizado fué de \$253,467.51 doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 51/100 M.N. el correcto como debe decir el fallo es de \$256,004.43 doscientos cincuenta y seis mil cuatro pesos 43/100 M.N., en el monto mínimo dice \$101,387.01 ciento un mil trescientos ochenta y siete pesos 01/100 M.N. lo que debe decir son \$102,401.77 ciento dos mil cuatrocientos un pesos 77/100 M.N., en el caso del proveedor Productos Rivial S.A. de C.V. el monto máximo asignado fué o dice \$6´185,567.93 seis millones ciento ochenta y cinco mil quinientos sesenta y siete pesos 93/100 M.N. y debe decir \$6´191,583.24 seis millones ciento noventa y un mil quinientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N., monto mínimo dice \$2´474,227.17 dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos veintisiete pesos 17/100 M.N. y debe decir \$2´476,633.30 dos millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 30/100 M.N. y para la Licitación Pública Local LPL 007/2020 cero cero siete diagonal dos mil veinte “Adquisición de Material Eléctrico” para el proveedor Gonzalo Ascanio Romero el monto máximo dice \$1´776,038.53 un millón setecientos setenta y seis mil treinta y ocho pesos 53/100 M.N. y debe decir \$1´854,711.09 un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos once pesos 09/100 M.N., el monto mínimo dice \$710,415.42 setecientos diez mil cuatrocientos quince pesos 42/100 M.N., y debe decir \$741,884.44 setecientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 44/100 M.N., de igual manera para el proveedor Comercializadora Ecoheat S.A. de C.V., el monto máximo dice \$2´279,923.83 dos millones doscientos setenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos 83/100 M.N. y debe decir \$2´270,837.30 dos millones doscientos setenta mil ochocientos treinta y siete pesos 30/100 M.N., el monto mínimo dice \$911,969.54 novecientos once mil novecientos sesenta y nueve pesos 54/100 M.N. debe decir \$908,334.92 novecientos ocho mil trescientos treinta y cuatro pesos 92/100 M.N., para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si tienen alguna observación al respecto?, muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Entendiendo el volumen de las licitaciones y las partidas que involucran, pudiera justificarse con algunos creo que está haciendo en un volumen importante y deberemos de tener un mayor cuidado por parte de quién está haciendo el manejo de este Excel, para que las partidas sean realmente las adecuadas y no tengamos que estar en justificaciones y acomodos posteriores si nos hacen favor.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si con todo gusto atendemos el comentario de Octavio Zúñiga, para lo cual le instruyo al Secretario Técnico, dé una doble verificación de las propuestas que realicemos al Comité, junto con todo el equipo de la Unidad Centralizada de Compras para que tengamos en tiempo y forma las propuestas que se suben al Comité y ofrezco una disculpa por los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

errores que tuvimos al hacer la consideración, muy bien entonces no habiendo más observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse la corrección de las asignaciones anteriormente mencionadas?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente, con el ánimo de este Comité no es estar en contra del concierto que estaban preparando en conmemoración del 8 ocho de marzo, lo que sí nos genera mucha incertidumbre, por lo cual se votó en contra, es por la incertidumbre legal que pudiera existir, en consecuencia Presidente no sé si valga la pena y bueno ponerlo a consideración de todos qué, este intermediario nos acredite que realmente sí es representante, que se lo acredite al Municipio y en caso de que sí pueda demostrar que tiene la autorización del artista para salir a comercializar su talento, pase la adjudicación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Javier y agradezco el término, yo creo que es importante reconsiderar la propuesta que hicimos y si ustedes reconsideran también el modificar el voto para que pueda ser considerado también, que previo justificación de la relación contractual entre el artista y el proveedor, podamos asignarle el contrato para que pueda llevarse a cabo la presentación, creo que pudiera ser la opción si eso lo que entendí verdad.

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Es correcto y en ese mismo orden de ideas solicitar que nos envíen el documento para validar que sí se haya realizado.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces, me gustaría regresarme entonces a la adjudicación directa, a la propuesta de adjudicación directa de la requisición 803/2020 ochocientos tres diagonal dos mil veinte, para el Servicio de Producción de Eventos, presentación artística del grupo musical María Barracuda, para conmemoración al evento del 8 ocho de marzo Día Internacional de la Mujer que se llevará a cabo el 14 catorce de marzo en el Paseo Alcalde para asignarle al proveedor Enrique Espinoza Muro, un monto con el IVA incluido de \$306,820.00 trescientos seis mil ochocientos veinte pesos, 00/100 M.N. siempre y cuando tengan la capacidad, la Dirección de Cultura de establecer esta relación contractual entre el artista y el proveedor asignado, previo al concierto, lo dejamos para el viernes que sea el día límite para poder entregar este documento y hacerlo extensivo al Comité no, esa sería la propuesta, para lo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si no teniendo más observaciones es de aprobarse la anterior?, si están a favor de la misma manifestarlo en ese momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien muchas gracias por su consideración, sí muy bien regresando al punto número 7 siete para la presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases tenemos pendiente, las observaciones que se realizaron en la Licitación Pública Nacional LPN 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte, para el arrendamiento puro solicitado por la Tesorería Municipal, para lo cual tenemos la presencia del maestro Joel Guzmán Director de Finanzas y Control Presupuestal si mal no recuerdo, Finanzas, muy bien muchas gracias Joel haciendo una recapitulación de las observaciones, tenemos entre ellas el que tenemos como entidad regulada, entonces le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros para que nos haga las observaciones pertinentes.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias bienvenido, comentamos al inicio de la Sesión que el ánimo del Municipio es, que los participantes y concursantes ganadores de preferencia sean del Estado con el ánimo de incentivar el empresariado aquí del Estado como tal, sin embargo con las bases como están desarrolladas, pues pareciera ser que muy pocos jugadores del Estado van a poder competir, si bien a lo mejor a nivel nacional habrá muchos más jugadores, aquí en Jalisco vemos muy pocos o vemos casi casi uno no, el primero de ellos es que manifiestan que tiene que ser una entidad regulada, hay muchas arrendadoras que su tipo de sociedad mercantil es S.A de C.V. son S.A.P.I. y de entrada quedan eliminadas por qué las entidades reguladas serían S.O.F.O.M. Entidades Regulares Reguladas, de igual manera se establece que deben de estar registrados ante la Condusef, cuando pareciera ser que ese requisito, pues no le aporta mucho valor al Municipio, por qué el que estén inscritos a la Condusef o no, pues no le quita los derechos al Ayuntamiento para en su momento acudir a la Condusef atender algún tema relacionado con el acto contractual como tal no, y al estar inscritos pues tampoco es como que la Condusef te vaya, te audite y nos de cierta certeza básicamente es, sí es un requisito, que bueno que lo que se pida pero creo que no aporta mucho y a más de alguna organización que no lo tenga lo pudiera estar eliminando del juego, de igual manera piden una calificación de bbb+ como mínimo, pareciera que pocas empresas en Jalisco han obtenido o han buscado tener otra calificación, porque no les interesa, realmente no es porque no la tengan, sino a lo mejor porque dentro de su call de negocio no les interesa, entonces creo que también estaría reduciendo el espectro en Jalisco, me queda claro que a nivel nacional hay muchos jugadores pero bueno, si el ánimo de este Ayuntamiento a sido incentivar la participación de las empresas del Estado, creo que lo estamos cerrando, de igual manera piden que demuestre un capital contable del 30% treinta por ciento, la realidad de las cosas que si lo que nosotros estamos buscando es que nos acrediten que nos van a poder arrendar, entonces pudiera ser que lo acrediten con ese capital contable esa madurez y esa solidez

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

financiera o en su caso que también lo puedan acreditar con cartas de las empresas o de las instituciones que fondean a las mismas arrendadoras y con eso subsanar cualquier tipo de necesidad, para poder representar o manifestar que son unas empresas sólidas, por último un par de cosas, se establecen 10 diez años de experiencia, creo que el también los 10 diez años de experiencia no nos hace mucha lógica o por lo menos a mí en lo particular no me hace mucho lógica, porque hay empresas arrendadoras que desde un inicio nacen a lo mejor con mil millones para colocar, en arrendamiento y pues esa empresa estrictamente hablando pudiera darnos el servicio y 10 diez años, creo que es exagerado cuando en otros concursos pedimos 2 dos, 3 tres años de experiencia y las fechas de entrega, se establecen ciertas calificaciones para aquellos que entregan de 1 uno a 30 treinta días, de 31 treinta y uno a 45 cuarenta y cinco y creo que más de 45 cuarenta y cinco y si mal no recuerdo eran 40 cuarenta, 20 veinte y 0 cero puntos en cada uno de estos intervalos, la realidad es que desconozco cómo van a lograr que una patrulla o ciento y cacho patrullas, creo que son 120 ciento veinte, 140 ciento cuarenta patrullas, estén listas en un mes con todo instalado, la verdad son tiempos creo que muy muy justos, que pudiera ser que también sigamos orientando a la poca participación o a que solamente participe un jugador del Estado, que la intención creo que vale la pena abrir la cancha y que sea un terreno justo y parejo para todos.

**Interviene el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Buenos días.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón antes de cederte el uso de la voz Joel, me gustaría hacer un comentario, en la discusión de las bases para el arrendamiento puro del año pasado de aquí del Comité salió la propuesta para ampliar en la licitación de manera que no se quedará en una Licitación Local, sino que fuera una Licitación Nacional y atendiendo ese requerimiento por parte de ustedes como miembros del Comité, nosotros estamos haciendo es apertura para que pueda haber una participación mucho mayor, más amplia y de manera que pueda ser mucho más robusta y amplia en todos los sentidos, adicionalmente también el año pasado nos pidieron que fuéramos más abiertos con respecto a los criterios de la parte de las propuestas técnicas, respecto a qué vehículos o con qué consideraciones, nosotros lo que estamos haciendo también en esta propuesta, es ampliar el rango para que no sea solamente una marca, sino que dentro de toda la disponibilidad de vehículos en el Estado, pudieran atendernos para que pueda ser entregados respecto a los tiempos que estamos estableciendo ahí, insisto es un tema primordial de Gobierno el atender el tema de la Seguridad, de manera que entre todos los proveedores que puedan participar y de atender esta invitación a participar, nos estén entregando los vehículos con las características y con las condiciones, en los tiempos establecidos en la presente licitación, entonces adelante.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Y un comentario adicional que se había platicado al inicio de la Sesión, es

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

que se está solicitando opinión de cumplimiento del SAT, IMSS e Infonavit y en todos los concursos solamente solicitamos opinión positiva del SAT, entonces nada más entender porque en este caso también estamos solicitando las otras dos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias, hay unos comentarios también por parte de la Contraloría, no sé si desahogamos primero estos o de una vez, si muy bien entonces le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Si Gracias, la primera es que en la página 28 del anexo técnico se dice que deberá presentar un contrato ante fedatario público de alianza o asociación en participación, sin embargo en las mismas Bases dice que basta en el capítulo 9 nueve inciso A, con que en la propuesta se establezca que es una proposición conjunta, y ya el contrato respectivo se establecen las obligaciones de cada participante, así viene también en la Ley de Compras, entonces en caso de que se justifique este requerimiento también se sugiere que se lleve al capítulo de proposiciones conjuntas, la otra es que están solicitando que presenten el último dictamen financiero de los estados financieros de 2018 dos mil dieciocho, emitido por un Contador Público Independiente, justificar porque sea así, también justificar el requerimiento como ya lo dijo el licenciado Javier Ballesteros de comprobar por lo menos 10 diez años de experiencia, del tema financiero es todo gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien muchas gracias, entonces ahora sí le cedo el uso de la voz a Joel Guzmán.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Buenos días, en el orden en el que fueron dadas las observaciones, la primera, entidades reguladas, la Tesorería tiene como estrategia, desde hace tiempo, manejar o tener la certeza, de que con cada uno de las personas o de los entes o de las persona físicas o morales que dan su servicio, estén lo mejor, reguladas posibles esto tiene que ver independientemente si es S.O.F.O.M. o no, tiene que ser regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que queremos evitar, es aunque se parezca un poco exagerado, por ejemplo como el caso de la Caja Popular Puerto Vallarta que no estaba regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo tenía algunas actividades ahí financieras y también de otros servicios, evitar ese tipo de riesgos, es únicamente con ese sentido más que de limitar, es solamente con el sentido de tener la seguridad, de la formalidad y de la consistencia que tenga la empresa que vaya a participar, ese es el sentido de la que está regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público eso nos referimos con la Secretaría, ahora la calificación de bbb+, el hecho de haber solicitado una calificación por cualquiera de las empresas que califican, es

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

simplemente para saber cómo está respecto a su capacidad de pago ante cualquier de sus proveedores, eso no está, también nos da certeza que, aunque tenga deudas está enfrentándolas de manera adecuada, únicamente por eso se puso, en el anterior arrendamiento no se puso, no se manejó, sin embargo lo ponemos ahí como un seguro más, de que la empresa que nos haga el servicio, en independencia que tenga deuda, está enfrentándola de manera correcta, esa es un plus, sin embargo si el Comité considera que no le abona, no veríamos nosotros dificultad en que no aparezca si, aclaro que fué en ese sentido, para estar seguros nosotros que está haciendo frente de manera correcta a sus compromisos, el 30% treinta por ciento de capital, nosotros ponemos un 30% treinta por ciento de capital porque lo que queremos evitar es, que una empresa que solamente, que no tenga fondeo continuo, llegue a presentar problemas de liquidez a la hora de hacer sus pagos correspondientes a cada uno de los proveedores y eso haría en consecuencia que atrasara la entrega de los bienes, ese es el sentido del 30% treinta por ciento del capital, sin embargo, también nosotros, no tenemos ningún inconveniente estamos explicando el porqué, lo ponemos, es un seguro nada más otro checklist de la seguridad que queremos nosotros contratar y adelante, 10 diez años de experiencia, nosotros manifestamos que son 10 diez años de experiencia porque ese tipo de arrendamiento estamos hablando de un año, entonces quisiéramos tener la certeza de que quién nos va a brindar el servicio, ha tenido arrendamientos 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco años con las respectivas pólizas, la respectiva experiencia para entregar en tiempo y forma y hace todos los procedimientos que se deben de hacer para poder contar nosotros con los bienes sin embargo, si no son 10 diez años por lo menos pediríamos que fueran 5 cinco años de experiencia, los días de entrega creo que ya se hizo la aclaración correspondiente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Otra la que estuvieran escritos en el Seguro Social y en el Infonavit, opiniones positivas perdón sí.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Una de las partes que nosotros vemos es que, queremos una empresa responsable, que nos de ese tipo de servicios, obviamente la principal correspondencia tiene que ver con el SAT que este cumpliendo sus obligaciones y que no se encuentre en ninguno de los problemas que pudiera llegar a tener y que por lo tanto no involucre en algún problema respecto a evasión de impuestos etcétera, y una de las buenas prácticas que también nosotros queremos, que considerarnos bueno con las empresas que contratemos los servicios, es que estén al corriente de todas sus obligaciones, no solamente hacendarias, sin embargo si el Comité considera que es excesivo, con que quede el del SAT, ese sí no estaríamos con problemas pues, respecto a Contraloría de los 10 diez años de experiencia creo que ya, del contrato de alianza o contratos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Eso nos adecuamos a las Bases para lo que sean alianza no.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Y lo del dictamen, también igual si nada más es con copia certificada, Contador Público Certificado, no vemos ningún problema.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y el último sería en la presentación del dictamen, de por lo menos de los últimos dos años dice por un contador público independiente, creo que lo que debería decir es contador público certificado, muy bien entonces recapitulando un poco en cuanto a la entidad regulada, tú lo vez que es importante que se mantenga eso.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Es importante para dar certeza y certidumbre de quién están prestando los servicios.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay respecto al que esté inscrito en la Condusef.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** El de la parte Condusef tiene que ver más que nada con la, son dos cosas, uno para los que esté registrado como un ente que da los servicios, que sí es importante que esté registrado como un ente que da los servicios porque adicionalmente va salvaguardarnos la información que obtenga también del Municipio y de los proveedores.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces es importante desde el area técnica mantener también la certificación bueno la inscripción ante la Condusef, respecto a la calificación esto puede ser a criterio del Comité.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Puede ser a criterio del Comité.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien respecto a la inscripción en el Seguro Social y el Infonavit.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Con quede el SAT mínimo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Con quede el SAT okay, también el de la experiencia modificarlo de 10 diez a 5 cinco años.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**  
Acta Número OR-05  
Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** 5 cinco años, de acuerdo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y el capital contable del 30% treinta por ciento.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** En el capital contable nosotros lo consideramos precisamente para evitar, problemas de liquidez a la hora de los pagos que tanto de el a sus proveedores de quien nos de el servicio los proveedores para evitar retrasos en la entrega de las unidades, se nos hace importante porque eso nos da a nosotros certeza de que no debería de haber retrasos por parte de quien nos dé el servicio mientras fondean en el caso de que así sea y con eso estamos de alguna manera, asegurando que tiene por lo menos el 30% treinta por ciento de lo que se va arrendar para hacer frente a las rentas o a los gastos que se tengan que hacer y no esperar a que haga un fondeo si, y eso implica retraso nuevamente en los bienes y como ven estamos hablando de patrullas, entonces esto para nosotros es importante.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo entonces la propuesta sería mantener lo del capital contable del 30% treinta por ciento.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Si.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y en cuanto, ya lo comentamos respecto al contrato con fedatario eso lo podemos modificar para que sea que se ajuste a lo que establece las propias bases y en cuanto al dictamen modificarlo para que sea por un Contador Público Certificado es correcto.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Sí.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Hasta ahí vamos bien, antes de someterlo a votación me gustaría ceder el uso de la voz nuevamente a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente, gracias por todos los comentarios y argumentos, yo quisiera poner una propuesta en particular al Comité y perdón por anticiparme David, en donde mí propuesta que me gustaría poner a consideración es que se omita el tema de que sea

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

obligatoriamente una entidad regulada, que se abra la posibilidad de que arrendadoras que su call del negocio sea del arrendamiento puro, que no son una S.O.F.O.M. Entidad Regulada puedan participar, tomando en cuenta que hay muchas arrendadoras no solamente en Jalisco sino también fuera que nos pudieran dar un muy buen servicio, a muy buen precio, con toda la certidumbre jurídica que eso pueda contener, en el tema de la calificación, coincido creo que sí existe la apertura eliminar como mínimo esa calificación, que no exista ese parámetro, respecto al 30% treinta por ciento, entendiendo el argumento que necesito saber que sí va a tener el recurso, la realidad de las cosas es que hay muchas financieras que ya tienen autorizadas las líneas de crédito no, solamente para disponer entonces, sí ese fuera el caso, pues que lo pudieran también argumentar con otro tipo de documentos que tienen esa solidez financiera, para poderle hacerle frente a un arrendamiento de ese tamaño, ojo y esto no quiere decir que no les pidamos cosas, si me dices, oye le vamos a exigir que tenga cuando menos 3 tres veces colocada la cartera del arrendamiento, es decir que tenga ya arrendamientos colocados por más de 350 trescientos millones, 500 quinientos millones, por supuesto hace sentido, pero el capital contable nos puede referir una cantidad, un año y una manera y el día siguiente de otra manera no, y si el argumento es, queremos tener certidumbre que va a tener el dinero para no retrasarnos, que lo acredite como lo pueda acreditar no, obviamente hay que ponerle ciertas opciones pero no cerrarlo a ese capital contable, respecto a los 10 diez años bueno, agradezco también la apertura poderlo disminuir a 5 cinco creo que también es un periodo de tiempo coherente, respecto al tema de la opinión positiva del SAT, IMSS y demás coincido que creo nos deberíamos de quedar solamente con la del SAT, si bien queremos empresas, supuestamente socialmente responsables creo qué, nunca lo hemos solicitado y no entiendo el por qué empezariamos ahorita, si en algún momento se decidiera también no hay ningún inconveniente, pero ahora sí que empezarlo solicitar en todos los concursos sea de servicios, de producto y demás, yo sí eliminaría o pongo sobre la mesa eliminar el tema de Condusef, creo que es un requisito que en verdad no aporta al Municipio como tal y puede ser que algunos jugadores los pueda sacar, y me sigue preocupando mucho y eso no hubo una respuesta el periodo de entrega, 30 treinta días yo no sé cómo pueden acreditar que en 30 treinta días están las patrullas, totalmente equipadas y listas para funcionar se me hace poco el tiempo y bueno y hasta con los temas de pago también por ahí brinca, al parecer el Municipio va a empezar a pagar hasta Junio, Julio, entonces ahí hay un, también un periodo que a lo mejor en vez de estar ayudando al empresariado, lo seguimos ahorcando.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias Javier, entonces a mí me gustaría regresar y ceder el uso de la voz nuevamente a Joel Guzmán para qué, nuevamente reconsideremos el tema de que sí este inscrito o no en la Condusef uno, y dos el tema de que sea una entidad regulada, creo que son criterios muy técnicos que desde la parte financiera, Joel nos podría dejar muy claro la conveniencia para el Municipio dejarlos o no, creo que es un tema bastante importante, insisto cómo estamos haciendo la licitación a nivel nacional, yo entiendo que a lo mejor algunos proveedores locales pudieran estar o no en condiciones de participar, pero lo que estamos buscando es tener una mejor y mayor calidad en cuanto a las propuestas técnicas y económicas,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

para que puedan ser los participantes quienes mejor nos ofrezcan estas condiciones y adicionalmente pudiéramos considerar qué, pudiéramos dejar abierto que sea capital contable de por lo menos el 30% treinta por ciento o la opción de que presenten cartas de apertura de crédito para o por los montos establecidos en la licitación de manera que den la solvencia exacto si, no sé si lo podemos considerar Joel, sería estos tres temas para que nos ayudes.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Este último del 30% treinta por ciento lo podemos de alguna manera solventar con cualquier contrato, o lo que sea que ampare una línea de crédito específica para hacer frente a las obligaciones del presente arrendamiento, eso de alguna manera se puede solventar, los últimos dos si se nos hace un tema nuevamente, lo indicamos un tanto delicado, el que sea un ente regulado nos da a nosotros certeza nuevamente, de qué, del éxito de cada una de las acciones que se vayan hacer con el arrendamiento, hemos tenido experiencia, principalmente con todo lo que tiene que ver con entes regulados, y nuevamente no quiero denostar ni mucho menos a las empresas que pudieran participar sí, que no sean S.O.F.O.M., que son S.A.P.I. o de otra índole, sin embargo la mayoría de los Gobiernos y los arrendamientos van por parte de entes regulados, la mayoría de los arrendamientos que se han hecho con recurso público van con entes regulados y este va de la mano con el segundo, al ser un ente regulado tiene que estar dado de alta en el sistema de proveedores que maneja la Condusef y que la de prestadores de servicios tanto financieros como de otro tipo, que maneja la Condusef y que a su vez nos ampara respecto al manejo de la información, en el del 30% treinta por ciento se puede modificar para solventarlo con alguna línea de crédito como estamos comentando, pero en los siguientes, dos, técnicamente se nos hace riesgoso, no por dejar fuera ninguna empresa ni mucho menos, se nos hace riesgoso y queremos simplemente como responsables de la Hacienda Pública del manejo de los recursos, tener el mínimo riesgo posible en el manejo de los mismos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias Joel, a mí me gustaría atender la solicitud del area requirente respecto a estos dos criterios y mantenerlos dentro de las bases para que nos dé la certeza como Municipio que vamos a poder contar con la capacidad de los proveedores para atender esta licitación y posteriormente el contrato del cual se desprenda de la misma no, son siendo montos tan importantes, creo que sí de suma valía pues el que consideremos estos dos puntos como esenciales para mantenerlos no, en cuanto a lo demás creo que podemos ir avanzando respecto a las modificaciones de las bases, considerando también pues que podemos estar nosotros en condiciones de tener unas bases y una licitación bastante concurrida con la capacidad y la oportunidad de que se presenten propuestas técnicas y económicas que sean solventes para el Municipio, si gustan vamos avanzando con la discusión.

**Interviene la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** A mí me gustaría hacer una propuesta.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo el uso de la voz a Fabiola Rodríguez.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Me gustaría hacer una propuesta, para poder, con tal de ayudarlos y que haya este tipo de regulaciones por la importancia no, que tiene esta licitación, la propuesta de qué, poner como ahora sí que una condicionante donde sí y sólo sí, se podrá llevar a cabo esta licitación si mínimo vienen tres licitantes que cumplan con todo eso, no ósea sí hay tres empresas a nivel nacional, pues si hay tres empresas que vengan a licitar entonces, pero bueno también hay que cuidar la seguridad de lo que se está licitando digo a mí no me parece descabellado y no sé qué opinen mis compañeros de poner como esa condicionante no, en caso de que no llegarán las tres empresas entonces se tendría que ser una modificación de bases eliminando eso, eso es mi propuesta no sé qué piensan lo demás.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Nada más Fabiola el poner que participen tres, no depende del Gobierno Municipal sino de los participantes que estén interesados ahí sí, no sé cómo pudiéramos decir que sí llegan tres proveedores.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Es que es justo eso no, aquí lo que se está discutiendo es que no hay proveedores suficientes o que sólo un proveedor cumple con esto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Nada más lo que decían de un proveedor local.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Local entonces.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Yo digo que hay proveedores nacionales.

**En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro;** Entonces yo lo que propongo, pues es que vengan tres proveedores nacionales y no nos cerremos a que no van a venir porque son nacionales y no más vas a tener aquí un local, no se tendrán que contar por lo menos tres proveedores, que cumplan con estas especificaciones.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente de nuevo, sólo hacer mención yo creo que en Jalisco pudiera haber muchos competidores, que le hagan frente a buenas propuestas en comparación a competidores de fuera del Estado, sin embargo tendríamos que eliminar esa restricción para que realmente pudieran participar, creo que hay competidores o creo que la industria financiera en el caso de arrendamientos en Jalisco es sólida, creo que los competidores que a lo mejor traen en cartera 500 quinientos millones, 1000 mil millones ,1500 mil quinientos, 2000 dos mil millones, 3000 tres mil millones que si los hay, operan bajo las mejores prácticas que muchas veces siguen las prácticas de la Comisión Nacional Bancaria aunque no estén regulados y en ese sentido, creo que el abrir la puerta a que otros competidores den buenas propuestas, a un mejor precio para el Municipio, pues creo que ahí está la respuesta del Comité no, es decir tenemos que incentivar qué bueno que participen los de fuera y a lo mejor gana uno de fuera, nada más tendríamos que dejar que participen más jugadores y que haya una contienda en un piso parejo, para tener el mejor beneficio para el Ayuntamiento.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder nuevamente el uso de la voz, para que este punto en particular lo podamos discutir respecto a si pueden mantenerse lo de la entidad regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o no, o sí también lo que esté inscrito en la Condusef, le voy a ceder el uso de la voz a Joel Guzmán nuevamente.

**En uso de la voz el Representante de la Tesorería Municipal y Director de Finanzas, Maestro Joel Guzmán Camarena:** Muchas gracias, en el sentido de lo que escucho de las propuestas, quisiera manifestar simplemente qué, la Tesorería es la responsable de la Hacienda Pública y es de las primeras partes en donde una auditoría, hace las investigaciones y se genera todo el proceso para justificar cada una de las partes del gasto, y tal como este gasto, tenemos el gasto de todo el presupuesto del Ayuntamiento y una política de la Tesorería es, obviamente es proteger, uno dar los servicios, tener los recursos y proporcionar los recursos y las estrategias para brindar los servicios y bienes que requieren, para hacer las funciones, pero también salvaguardando los procesos y procedimientos a los que nosotros nos encontramos y nos enfrentamos cada tres meses respecto a las auditorías, en ese sentido, a sido política disminuir el riesgo que conlleve la contratación de cualquier servicio, en donde la Tesorería y el Municipio se ve involucrado, habiendo dicho esto, la parte nuevamente que sea regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para nosotros es de suma importancia, de suma importancia respecto a lo que he comentado, sin embargo la parte de Condusef, en atención a que pudiéramos hacer un, menos filtro para la apertura, podríamos omitirlo siempre y cuando dentro del contrato se estipule el manejo de la información que se proporcione dentro de los documentos y de cada uno de los bienes, sus características y el resto para que sea salvaguardado cada uno, de la información que se proporcione al proveedor.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces, muchas gracias a Joel, creo que está claro vamos a someter a votación cada uno de los puntos para poder establecerlos como, que estén para la modificación de las bases, entonces como primer punto en el caso del participante deberá acreditar que es una entidad regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así está propuesto por el area requirente, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse el que se mantenga así como está escrita?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en ese momento.

**Aprobado, 4 cuatro votos a favor, 1 uno en contra**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso de el siguiente punto que es, el participante deberá acreditar estar inscrito y vigente ante la Condusef, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse el que se mantenga en este sentido?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

**Aprobado, 3 tres votos a favor, 2 dos en contra**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien el siguiente punto que sería el eliminar la calificación, el punto de eliminar la copia de la constancia emitida por la empresa agencia calificadora en la que señale que el participante cuenta con una calificación mínima de bbb+ positiva, la propuesta es eliminarlo para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso de, el que la empresa, con respecto a la propuesta para que él participante deberá acreditar un capital contable mínimo equivalente al 30% treinta por ciento del importe total de su propuesta económica mediante la declaración anual del ejercicio inmediato anterior presentada ante el SAT, incluyendo acuse y comprobante de pago, además deberá presentar el último dictamen de sus estados financieros emitidos por un contador público certificado en lugar de independiente, o contrato que avale que tiene una apertura de crédito, esa sería la propuesta, muy bien entonces perdón, ya la redacción final quedaría de la siguiente manera, la propuesta sería la siguiente, el participante deberá acreditar un capital contable mínimo equivalente al 30% treinta por ciento del importe de su propuesta económica, mediante la declaración anual del ejercicio inmediato anterior presentada ante el SAT, incluyendo el acuse y comprobación de pago, además deberá presentar el último dictamen de los estados financieros 2018 dos mil dieciocho, emitido por un contador público certificado o una Carta de Apertura de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

Crédito para la presente licitación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En la siguiente sería, la propuesta sería modificar el siguiente punto en donde dice, “el participante deberá acreditar que cuenta por lo menos con 5 cinco años de experiencia en el mercado de arrendamiento puro, mediante contratos de objeto similar anexando copia de los contratos debidamente formalizados”, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** La siguiente sería modificar el punto donde dice, “el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitidas por el SAT”, esa sería la propuesta, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** El siguiente punto quedaría de la siguiente manera, deberá acreditar que cuenta con al menos 5 cinco años de experiencia en el mercado de arrendamiento puro para lo que deberá presentar copia simple de al menos un contrato de objeto similar, debidamente formalizado por cada año, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces la propuesta sería, eliminar de la página 28 veintiocho el siguiente párrafo, “la propuesta podrá ser mediante alianza en tal caso deberá presentar contrato ante Fedatario Público de alianza o de asociación en participación y carta donde se manifieste cuál de las empresas de la alianza será la representante para el proceso de adjudicación”, debido que ya hay un capítulo que regula las proposiciones en conjunto, que están dentro de las propias bases, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la eliminación de dicha leyenda? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con la discusión de las bases, tenemos algunas observaciones por parte de la Contraloría respecto a la parte técnica de las bases, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, pues reiterando son dos nada más, para el area requirente de las partidas ya de patrulla, maquinarias y todo lo que se va a arrendar, es preguntar ¿si led tourux es una marca?, en su caso si es justificar ¿porqué ponerla?, y la otra es que en la partida de maquinarias, se establece una leyenda después de todas las especificaciones técnicas que dice, “estas especificaciones son enunciativas no limitativas”, sin embargo se le pregunta al area requirente de esta partida, ¿si las especificaciones como el peso de las máquinas, la anchura del buckets están a criterio de las ofertas? es decir depende lo que nos ofrezcan y no diferenciar cuáles son los mínimos indispensables de las maquinarias, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias, contamos nuevamente con la presencia de Carlos de la Torre por parte de la Comisaría para que nos haga la aclaración respecto a los módulos de leds.

**En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes:** Que tal buenas tardes, respecto a la marca tourux la realidad es que, es un funcionamiento pero no tengo problema que quiten la palabra tourux y que quede como led.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Es una marca?.

**En uso de la voz el Representante de la Comisaría Municipal el C. Carlos de la Torre Cervantes:** No es una marca, pero para estar más tranquilos la pueden quitar y no pasa nada.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces, le vamos a pedir al Secretario Técnico haga la corrección para eliminar de todos los torretas la denominación tourux para mayor tranquilidad, muy bien en el caso, del requerimiento técnico para los vehículos para la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, el que nos hagan la aclaración por parte del area requirente respecto a que si las características que vienen ahí son como mínimo o sí son específicas para que se cumplan con esos criterios en particular, muy bien tenemos la presencia de Stephanie Carrillo por parte de la Coordinación de Servicios Públicos para que nos haga la aclaración.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

**En uso de la voz la representante de la Coordinación de Servicios Públicos, Licenciada Stephanie Viridiana Carrillo:** Hola buenos días, de las características ahí establecidas son como mínimas.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien entonces continuando con la discusión de las bases en el caso de los criterios técnicos, se eliminarían, de todas las características técnicas donde habla de leds, para las torretas, la palabra tourux, en todos y cada uno de ellos, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y en el caso de los criterios mínimos que tenemos para los equipos solicitados por la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, donde tenía la leyenda, “que son enunciativos mas no limitativos”, se eliminaría las leyendas en todos los cuadros donde vengan establecidos y se cambiaría por la leyenda al principio de las mismas donde dice que “estas son especificaciones mínimas de cada uno de estos equipos” listo así quedaría para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse lo anterior?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No habiendo más observaciones le pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Nacional LPN005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte para el arrendamiento puro? si están a favor de la propuesta.

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones** Solamente no hubo un posicionamiento respecto al tiempo de entrega.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Antes de someterlo a votación, yo ya lo había comentado respecto a que, es del interés de este Gobierno tener las unidades en el menor tiempo posible con estas características y atendiendo a lo anterior, es que nosotros hicimos la propuesta para que las bases estén abiertas para que cualquiera de los proveedores de vehículos pueda participar de manera que, si es en una entrega en conjunto por todos y cada uno de ellos podamos tener en tiempo y forma estos vehículos, en los tiempos establecidos, por lo cual la propuesta del Comité sería mantener esos tiempos de entrega, incluso están establecidas las calificaciones para los proveedores si cumplen con los requisitos los puedan estar, haciendo su propuesta técnica y económica, por lo cual no le veo problema de que estén participando y haciendo sus propuestas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

en los tiempos que se establecen en las bases, muy bien no habiendo observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta para que se mantengan los tiempos de entrega como están en las bases? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, para que se mantengan como están las bases, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado con un voto en contra*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias muy bien una vez desahogadas todas las observaciones de las presentes bases, les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Nacional LPN005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte, para Arrendamiento Puro? para lo cual les pregunto ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado con un voto en contra*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas de las bases que ya se desarrollaron en la mesa conjunta, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación daremos inicio a la información de la apertura de la Licitación Pública Nacional 002/2020 cero cero dos diagonal dos mil veinte "Adquisición de Calzado Escolar para el programa de Guadalajara se Alista", proveedor Calzado Arifree S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 119 ciento diecinueve hojas. Continuamos con el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

proveedor Freman Shoes S.A.P.I. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 104 ciento cuatro hojas en su propuesta. Continuamos con el proveedor Industrias JE S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 103 ciento tres hojas. Con esto damos por concluida la apertura de la Licitación Pública Nacional LPN 002/2020 cero cero dos diagonal dos mil veinte.

A continuación daremos inicio a la apertura de la Licitación Pública Local LPL018/2020 cero dieciocho diagonal dos mil veinte “Adquisición de uniformes escolares y servicio de ensamble de paquetes escolares para el programa Guadalajara se Alista”, con el proveedor Creaciones MM S.C.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 126 ciento veintiséis hojas en su propuesta, el siguiente proveedor es HPM Representaciones S. de R.L. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 3 tres hojas de su propuesta. Continuamos con el proveedor Gruppo Geritex S.A. de C.V., 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

totalizada.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 145 ciento cuarenta y cinco hojas en su propuesta. Continuamos con el proveedor Tom y Asociados S.A de C.V 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 221 doscientos veintiún hojas. Continuamos con el proveedor Makara S.A de C.V 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 110 ciento diez hojas. Continuamos con el proveedor Uniformes Atlántico S.A. de C.V., 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta;

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 187 ciento ochenta y siete hojas. El siguiente proveedor David Arturo Paredes Carranza; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Si presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 36 treinta y seis hojas en su propuesta hojas. Con esto damos terminada la apertura Licitación Pública Local LPL 018/2020 cero dieciocho diagonal dos mil veinte.

A continuación daremos inicio a la apertura de la Licitación Pública Local 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte, “Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital”, iniciamos con el proveedor Kauna Ventures S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -No presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -No presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3´224,800.00 tres millones doscientos veinticuatro

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

mil ochocientos pesos 00/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 44 cuarenta y cuatro hojas. Continuamos con el proveedor Red Bean S.C.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$3'016,000.00 tres millones dieciséis mil pesos 00/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 198 ciento noventa y ocho hojas. Con esto damos por terminado la apertura de la Licitación Pública Local LPL 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte.

Iniciamos con la apertura de Licitación Pública Local LPL 021/2020 cero veintiuno diagonal dos mil veinte "Adquisición de formas valoradas", iniciamos con el proveedor Mobile Printing Solutions S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, \$195,750.00 ciento noventa y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N. partida 1, son varias partidas, partida dos no cotiza, partida 3 \$24,360.00 veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N., partida 4 no cotiza, partida 5, \$220,110.00 doscientos veinte mil ciento diez pesos 00/100 M.N., todo lo anterior con IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 173 ciento setenta y tres hojas. Continuamos con el proveedor Computer Forms S.A de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica son 4 cuatro partidas y el total de su partida totalizada son \$3'534,137.20 tres millones quinientos treinta y cuatro mil ciento treinta y siete pesos 20/100 M.N. todo con IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 178 ciento setenta y ocho hojas. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitación Pública Local 021/2020 cero veintiuno diagonal dos mil veinte.

Iniciamos con la apertura de Licitación Pública Local LPL 022/2020 cero veintidós diagonal dos mil veinte "Adquisición de equipo de seguridad", iniciamos con el proveedor Yatla S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: - No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizado; 18.- Total de hojas en su propuesta: 187 ciento ochenta y siete hojas. A continuación el proveedor David Arturo Paredes Carranza; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Si presenta; 10.- Carta de distribuidor

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

en caso de: -Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$1'350,816.52 un millón trescientos cincuenta mil ochocientos dieciséis pesos 52 /100 m.n.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 28 veintiocho hojas. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitación Pública Local LPL 022/2020 cero veintidós diagonal dos mil veinte.

Daremos inicio a la apertura Licitación Pública Local 023/2020 cero veintitrés diagonal dos mil veinte “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción”, proveedor Berenice Jiménez Becerra Rosso Eventos; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -No presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -No presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$175,480.16 ciento setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 16/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 32 treinta y dos hojas en su propuesta. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitación Pública Local LPL 023/2020 cero veintitrés diagonal dos mil veinte.

Daremos inicio a la apertura Licitación Pública Local 024/2020 cero veinticuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal”, iniciamos con el proveedor Pedro Elizalde Martínez; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica;

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

10.- Carta de distribuidor en caso de: -Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$1'347,438.11 un millón trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 11/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 41 cuarenta y un hojas, sigo con el proveedor Paulo César Fernández Rojas; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: - Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No aplica; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$5'557,177.20 cinco millones quinientos cincuenta y siete mil ciento setenta y siete pesos 20/100 M.N. IVA incluido.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 87 ochenta y siete hojas. Continuamos con Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A de C.V., 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$24'080,397.18 veinticuatro millones ochenta mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

trescientos noventa y siete pesos 18/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: sin totalizar las hojas de su propuesta. Proveedor Reocsa S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$3,742,542.80 tres millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 80/100 M.N. IVA incluido en su propuesta, 18.- Total de hojas en su propuesta: 87 ochenta y siete hojas. Continuamos con Multillantas Nieto S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$15'770,788.77 quince millones setecientos setenta mil setecientos ochenta y ocho pesos 77/100 M.N. con IVA incluido, 18.- Total de hojas en su propuesta: 110 ciento diez hojas. Continuamos con el proveedor Grupo Loyga S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$4'233,805.12 cuatro millones doscientos treinta y tres mil ochocientos cinco pesos 12/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 91 noventa y un hojas. Siguiendo proveedor Mecánica Especial de México S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$143,979.20 ciento cuarenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 20/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 43 cuarenta y tres hojas. Continuamos con el proveedor Filtros de Occidente S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$2'178,810.08 dos millones ciento setenta y ocho mil ochocientos diez pesos 08/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 109 ciento nueve hojas en su propuesta. Seguimos con el Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -No presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$10'825,789.00 diez millones ochocientos veinticinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N. con IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 67 sesenta y siete hojas. Siguiendo proveedor BMF Motors CO. S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$4'192,013.80 cuatro millones ciento noventa y dos mil trece pesos 80/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 108 ciento ocho hojas en su propuesta. Continuamos con el proveedor Radiadores Víctor S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica: \$26'975,091.24 veintiséis millones novecientos setenta y cinco mil noventa y un pesos 24/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 35 treinta y cinco hojas en su propuesta. Siguiendo proveedor Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$26'759,008.18 veintiséis millones setecientos cincuenta y nueve mil ocho pesos 18/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 80 ochenta hojas en su propuesta. Siguiendo proveedor Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$19'814,752.48 diecinueve millones ochocientos catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos 48/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 10 diez hojas en su propuesta. Continuamos con proveedor Llantas Tapatías S. de R.L. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$5'830,389.20 cinco millones ochocientos treinta mil trescientos ochenta y nueve pesos, 20/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 71 setenta y un hojas en su propuesta con esto damos por terminada la apertura de la Licitación Pública Local 024/2020 cero veinticuatro diagonal dos mil veinte.

Y damos inicio a la Licitación Pública Local 025/2020 cero veinticinco diagonal dos mil veinte Adquisición de uniformes Institucionales para personal operativo”, iniciamos con el proveedor de David Arturo Paredes Carranza; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Si presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: - Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$8'185,935.56 ocho millones ciento ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 56/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 220 doscientas veinte hojas. Continuamos con el proveedor José Cortés Manuel; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Si presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Si presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$962,713.43 novecientos sesenta y dos mil setecientos trece pesos 43/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 71 setenta y un hojas. Continuamos con el proveedor Intergam S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$8'681,074.60 ocho millones seiscientos ochenta y un mil setenta y cuatro pesos 60/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 297 doscientos noventa y siete hojas en su propuesta. Continuamos con el proveedor Uniformes Atlántico S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$2'825,773.92 dos millones ochocientos veinticinco mil setecientos setenta y tres pesos 92/100

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 91 noventa y un hojas en su propuesta. Continuamos con el proveedor Comercializadora Ecoheat S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -No presenta; 5.- Propuesta técnica: -No presenta; 6.- Currículum: -No presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$7'276,597.63 siete millones doscientos setenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos 63/100 M.N. centavos IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: no totalizada en su propuesta. Continuamos con el proveedor Rodolfo Vargas Sobarzo; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Si presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 60 sesenta hojas de su propuesta. Siguiente proveedor Gregga Soluciones Gráficas S. de R.L. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$4'315,998.08 cuatro millones trescientos quince mil novecientos noventa y ocho pesos 08/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 144 ciento cuarenta y cuatro hojas en su propuesta. Siguiendo proveedor David Jacobo Cordero Díaz; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: Sí presenta -; 10.- Carta de distribuidor en caso de: - No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$2'810,156.84 dos millones ochocientos diez mil ciento cincuenta y seis pesos 84/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 53 cincuenta y tres hojas en su propuesta. Continuamos con el proveedor Calzado de Trabajo S.A de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 125 ciento veinticinco hojas. Seguimos con el proveedor Gabriela Serrano Barba; punto número 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$2'566,566.12 dos millones quinientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos 12/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 78 setenta y ocho hojas. Continuamos con el proveedor Meraki S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 154 ciento cincuenta y cuatro hojas. Siguiendo proveedor Yatla S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 181 ciento ochenta y uno en su propuesta. Continuamos con el proveedor Gre Uniformes S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'850,109.20 dos millones ochocientos cincuenta mil ciento nueve pesos 20/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 55 cincuenta y cinco hojas en su propuesta. Continuamos con el proveedor Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$765,484.00 setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 142 ciento cuarenta y dos hojas. Continúo con el proveedor Rodrigo Abraham Castro Hinojosa; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Si presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$7'567,132.40 siete millones quinientos sesenta y siete mil ciento treinta y dos pesos 40/100 M.N. IVA incluido ; 18.- Total de hojas en su propuesta: 213 doscientos trece hojas. Continuamos con el proveedor Táctico Industrias S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$6'048,901.20 seis millones cuarenta y ocho mil novecientos un pesos 20/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 44 cuarenta y cuatro hojas en su propuesta. Con esto damos por terminada la apertura de la Licitación Pública Local 025/2020 cero veinticinco diagonal dos mil veinte.

Iniciamos con la apertura de la Licitación Pública Local 026/2020 cero veintiséis diagonal dos mil veinte "Adquisición de impresos", con el proveedor CR Impresores S.A de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.-

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -No aplica; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$7'744,315.44 siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos quince pesos 44/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 47 cuarenta y siete hojas. Siguiendo proveedor Jorge Alberto Guerrero Escamilla; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Si presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$1'941,962.96 un millón novecientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y dos pesos 96/100 M.N.; 18.- Total de hojas en su propuesta: 56 cincuenta y seis hojas. Siguiendo proveedor Gregga Soluciones Gráficas S. de R.L. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 96 noventa y seis hojas. Siguiendo proveedor Raquel Lara Capetillo; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: Si presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido, precio por partida no totalizada; 18.- Total de hojas en su propuesta: 72 setenta y dos hojas. Seguimos con el siguiente proveedor Rosalía Ramírez Martínez; 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Si presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Si presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Monto de su propuesta económica \$142,206.40 ciento cuarenta y dos mil doscientos seis pesos 40/100 M.N. IVA incluido; 18.- Total de hojas en su propuesta: 24 veinticuatro hojas. Con esto damos por terminado a las aperturas de las licitaciones mencionadas, gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario, en el desahogo del Décimo Punto del Orden del Día en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar?, muy bien entonces no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día se da por concluida la presente Sesión, siendo las 12 doce del día con 4 cuatro minutos del día 10 diez de marzo del año 2020 dos mil veinte, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 05**

Acta Número OR-05

Martes 10 de marzo del 2020

uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara,

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 05 cinco del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.